



GRANDES ALMACENES SAN JOSÉ

SE HAN RECIBIDO GRANDES EXISTENCIAS
En Sederia, Laneria, Chales, Mantillas, Velos, Madapolanes, Mantelerias, Sábanas, Telsa Blancas, Coreas, Bordados, Puntillas y todos los Articulos
PARA LA CUARESIMA
PRECIOS CONSIDERABLEMENTE REDUCIDOS

Junta local de Reforma de la Instrucción Nacional

Ayer por la mañana se reunieron en el local del Consejo de Agricultura, Industria y Comercio, sito en la plaza de Santa Eulalia varios profesores, catedráticos y maestros con el objeto de constituir la Junta local de Instrucción Nacional.

Después de dar lectura a la Circular y a las bases de la Junta Central de Instrucción Nacional, el señor Estelrich, que presidió el acto usó de la palabra para indicar el objeto de la reunión.

Después de breves momentos se procedió al nombramiento de la Junta local, indicando para formar a los señores don José Fuset Tobá, don Sebastián Font y Salvá, don Federico Motta, don Jaime Guzmán, don Jaime Alorda Sampol, don Gregorio Crespo y don Gabriel Comas R. bas.

El señor Castaño, presidente de la Asociación de profesores mercantiles que una vez que se haya constituido la Junta local se solicite que tengan su representación en la misma los Colegios de Peritos Mercantiles.

El señor Presidente dirigió breves frases para suplicar se estudiara la forma y manera de constituir una asociación de la que formaran parte todos los reunidos y demás que quisieran agregarse para favorecer la Instrucción nacional.

El maestro señor Carpena, se adhirió a todo cuanto se trató en la reunión. A la mayor brevedad se comunicará a la Junta Central que se ha constituido en Palma dicha Junta local.

El señor Estelrich dio las gracias a los reunidos por su asistencia, levantándose acto seguido la reunión.

LA GUARDIA CIVIL DE IBIZA

No deja de llamar la atención el que en un corto espacio de tiempo, se hayan presentado ante las autoridades gubernativas y judiciales, algunas quejas y denuncias sobre la manera como ejercen sus funciones la fuerza de la guardia civil que presta sus servicios en la vecina isla.

Aquella fuerza, que tan planibles trabajos viene realizando en pro de la tranquilidad pública, parece ser que no ha desmayado ni un solo momento en la campaña de cachear a los concurrentes a determinados centros, lo que casi siempre ha dado el resultado de ocupar gran número de armas. Pero recientemente ha surgido una dificultad con la que hasta ahora no se había tropezado, y es, la de que se le opongan obstáculos para visitar los locales a donde suelen concurrir las gentes sospechosas; pues lo que hasta hace poco había sido tenido por simples tabernas o cafés, aparecen acuciándose con el nombre de sociedades legitimamente constituidas, a las que no se puede penetrar, sin el previo permiso de sus respectivos presidentes.

Se nos asegura, que el Gobernador Civil Sr. Forner, ha suspendido la autorización que otros gobernadores habían dado a la Guardia civil, para que esta pudiera licitar debidamente su cometido, penetrando en los sitios en que tuviera necesidad, y este naturalmente, ha venido a complicar la situación en que aquella fuerza se ve obligada a prestar sus servicios. Desconocemos la certeza de tal afirmación, pero en caso de ser exacta, creemos que merecerá la más justificada censura, toda vez que son públicos los buenos resultados que va dando la campaña realizada en Ibiza con la fuerza de la Guardia civil; la que, al mando de un dignísimo y zeloso oficial ha conseguido extinguir casi en absoluto, la realización de delitos de disparo de arma de fuego.

Creemos que es sumamente delicado, todo aquello que pueda traducirse en quebrantamiento del prestigio de las autoridades; y mucho más, si ello puede llevar el descontento y la intranquilidad a la isla de Ibiza.

Todo cuanto se haga, y que tienda a garantizar el respeto a la Guardia civil para que esta pueda cumplidamente desempeñar la misión, que le está confiada, merecerá nuestro aplauso; pero cualquier obra que se intente hacer, y por la que se directa o indirectamente pueda lesionarse el prestigio de la fuerza, debe estar vetada por nuestra más enérgica desaprobación, a la que creemos se unirá, y tal vez en forma muy ostensible, el pueblo de Ibiza.

Nuestros corresponsales

Santanyi
Este barlo se ha constituido en este pueblo la Asociación titulada «Centro de Cultura».

Según se desprende de sus estatutos, sus fines están encaminados a la difusión de la enseñanza y a la realización de aquellas obras que tiendan a su mejoramiento social.

Reunidos sus socios fundadores en los apartados y elegantes salones de un domicilio social, se procedió al nombramiento de la Junta Directiva, resultando elegida por unanimidad la siguiente candidatura:

Presidente.—D. Marcos Vidal y Rodríguez.
Vice-Presidente.—D. Lucas Oliver y Muntaner.
Tesorero.—D. Lorenzo Bonet y Clar.
Bibliotecario.—D. Guillermo Vidal y Escalés.

Los empleados de Fomento

La «Gaceta» ha publicado el real decreto en que se declara inamovibles a los funcionarios de dicho ministerio y se fija equitativamente el orden de su ascenso en el escalafón.

Hayrá en la sucesivo cuatro turnos: antigüedad, elección, cesantes y oposición, y el ingreso será por examen.

Las cesantías podrán decretarse nada más que por reformas de plantillas ó supresión de destinos por conveniencia del servicio, acordadas en Consejo de ministros, y por falta grave cometida en el desempeño del cargo, oyendo al interesado.

Se concede la excedencia por un año a los funcionarios en activo que lo soliciten.

La jubilación será forzosa al cumplir los sesenta y cinco años, a no ser que en el funcionario concurren circunstancias especiales que aconsejen diferirla por dos años más.

Las permutas de destino solo podrán autorizarse entre funcionarios de la misma categoría y clase.

Ningún funcionario podrá ser trasladado, a no ser a su instancia, cuando el traslado implique cambio de residencia sin expresión de la causa que lo motive ni que bastare a justificarle la conveniencia del servicio.

Los jefes de dependencias, ordenados de los pagos, etc., que acrediten haber sido los funcionarios nombrados sin sujeción a las disposiciones de este decreto, incurrirán en responsabilidad.

Conferencias populares

En el «Círculo Liberal» (Retirado de la edición de ayer)

En la conferencia del domingo que el señor Fuset dió en el «Círculo Liberal» versó sobre la geología y paleontología, sustentando la tesis de que ambas ciencias demuestran las transformaciones de la tierra, de las plantas, de los animales.

La serie de fenómenos geológicos en que se hallan comprendidas las transformaciones de la tierra se denominan ciclos. Y las épocas en que se efectúan las sucesivas transformaciones se dividieron en primaria, secundaria, terciaria y cuaternaria.

La primera cuenta con 50 millones de años y los terrenos que a ella corresponden constan de unos 20.000 metros de espesor; la época secundaria comprende treinta millones de años y su capa consta de un espesor de seis mil metros; la terciaria es ya solamente de unos doscientos metros de espesor y cuenta con otros millones de años por fin la cuaternaria es la actual.

Después de una serie de consideraciones sobre los fenómenos geológicos ocurridos en el transcurso de las citadas épocas, pasa el orador a tratar de la paleontología.

A medida que proyecta sobre la tela una serie fósiles de plantas y animales va señalando las distintas épocas a que corresponden.

Así en los terrenos cámbricos existen las criptógamas, las esponjas, los trilobites; en los terrenos silúricos encuentran los moluscos, celacantos, tunicados y algunos vertebrados; en el terreno olivónico se ven en más profusión los peces y aparecen los dipnoos.

En los terrenos permocarbónicos se notan los primeros batracios y reptiles; en los triaricos van en aumento los reptiles y se observan algunos volátiles que tienen dientes; en el terreno jurásico notan una profusión los reptiles acuáticos y terrestres y aparecen los primeros mamíferos, y en el cretáceo diómito aparecen los reptiles y se nota la presencia de los monacotiledones.

Durante la época terciaria aparecen los mamíferos, placentarios, y subplacentarios, y también fósiles de insectívoros paquidactilos. Por primera vez se encuentra el antepasado del caballo, raro animal que presenta tres dedos en el pie; por fin en el terreno cuaternario aparecen los monos antropoides.

Hace notar el conferenciante que en las primeras épocas se nota la presencia de seres inferiores y después van apareciendo los superiores.

Manifiesta que la raza de los monos antropoides de una especie desaparecida proceda el hombre, y se ayuda en su demostración, proyectando en el lienzo L a cráneos de un mono vulgar, el del mono antepasado del hombre, el del hombre rudimentario de Java y el del hombre actual.

La concurrencia aplaudió la labor científica del señor Fuset.

Casado se abrió este juicio concurriendo a una de sus sesiones, y al ver subir al coche celular a la madre de Rull, vio que era la misma mujer que había salido del portal de la Rambla media hora antes de estallar la bomba.

El fiscal después de dar lectura a estas comunicaciones, dice que la ley de espiado criminal y la del jurado prohíben al fiscal en absoluto, y a la Sala, aceptar ninguna información suplementaria, porque esta no cabe más que en el período probatorio.

Pero en vista de la gravedad de este documento, se está en el caso de que llegue a conocimiento de los señores jurados para que practiquen las investigaciones que crean oportunas para el mayor convencimiento de la cuestión.

Pide a la Sala que ordene que se usen al rollo.

El señor Ibañez pide la palabra para protestar de la lectura de esos documentos, pero el presidente le ataja, diciendo que estando dentro de los preceptos de la ley la petición del señor fiscal, y en las atribuciones de la Sala, concederle, así lo acordaba no constituyendo que se suscitase discusión por este incidente.

Concede la palabra al señor Doyal, el cual resume su discurso intermitido por la mañana.

Conviene—dice—establecer una distinción entre el resultado final de los hechos y la esencia de vedicto. Esta es obra del jurado y en él debe poner el tribunal de hecho cuanto le dicte su conciencia.

La sentencia, buena ó mala, corresponde solo al tribunal de derecho.

En ella se fundarán después los recursos de casación que podrán interponer las partes pero para vosotros, señores jurados, no hay más que una cuestión: resolver afirmativamente ó negativamente las preguntas que el señor presidente ha de formular.

Para formar vuestro juicio prescindid de aquella clasificación de testigos abonados ó no abonados, que hoy no existen dentro del derecho actual.

Hay no hay más testigos que los veraces a los que no lo son.

Entra a analizar la intervención de los procesados en los hechos de autos.

Indudablemente Juan Rull, ayudado de su hermano Hermenegildo, son los que construyeron las bombas.

¿Quiénes las puso? Si se encuentra uno que por dinero las ponga, bien; sino, la madre, «compañada del padre ó sola, puede ponerlas perfectamente.

El padre es una figura muy extraña. Se separa de su mujer y de sus hijos cuando sabe que son anarquistas, pero vuelve a reunirse con ellos cuando se entera de que construyen bombas.

Se aleja de ellos cuando profesan ideas de paz; vuelve a reunirse a ellos cuando profesan ideas de muerte.

Tal vez en su candidez la sociedad le extrañe; pero sus declaraciones del sumario no justifican bien esa candidez.

No hay que olvidar que la calumnia lanzada contra Pilar Recasens ha reposado sobre los hombros de Jose Rull, y que es una calumnia, ha quedado completamente demostrado.

¿Dónde están, pues, su candidez, sus buenos sentimientos?

Por las manifestaciones que aquí se han hecho por los de la banda de Rull se viene en conocimiento de la completa culpabilidad de Juan Rull, de su hermano Hermenegildo, de su madre y de su padre.

He dicho antes que a los testigos no había que juzgarlos por su traje; a los procesados debe juzgarse por su aspecto, por la seriedad de su frase, por la humildad de su mirada, y ved lo que ocurrió en el sumario.

Me presento en la cárcel acompañando al juzgado y le hago una pregunta, y en vez de contestarme de una manera prudente y comedida, lanza una blasfemia y me responde un exabrupto.

Con ésto tenía bastante para juzgarle.

Cuando somos inocentes podremos estar ofendidos por la acusación de que nos creemos víctimas, pero en nuestras palabras y en nuestra actitud se ve el respeto que nos merece la justicia.

La voz de las defensas

Defensa de Parelló, Perels y Burquet
La sesión abrió a las diez y treinta y cinco minutos, concediendo la presidencia la palabra al Sr. Iglesias.

Hace brevemente un resumen del juicio.

Las pruebas aportadas no justifican la expectación ni la gravedad de las penas pedidas ni la culpabilidad de los procesados, de cuya inocencia están convencidos los defensores.

No hegió caso de la opinión pública, formada con aires de papel. Id con ella ó contra ella; pero adonde la verdad se presente.

Porzoso es reconocer que Parelló, Burquet y Perals no tienen cargos verdaderos en contra, y lo evidencia que mientras unos acusadores los consideran culpables otros los eximen.

Analiza las condiciones precisas para el delito de estefa; examina lo que la prueba arroja respecto a sus defendidos, y sostiene que a Parelló no le cabe responsabilidad alguna por los delitos de que acusa el fiscal.

Parelló es un hombre abnegado, que desoso del bien de Barcelona, comunica a los Sres. García Navarro y Broca los anuncios de Rull.

Por eso es natural que, al ver que no le hacían caso, exclamara: «¡Pues habrá bombas!»

Explica las protestas de Parelló al producirse la explosión de una bomba en el arriero de la Rambla de las Flores, porque la indignación de Parelló tenía que ser mucho mayor, por saber lo que sabía y habers negado la autoridád a cirla.

(El público impacientase por las prolongadas frases del letrado.)

Comenta la declaración del Sr. Broca, en lo que respecta a que Parelló pudiera estar relacionado con lo de las bombas.

Dice que el Parelló presentó a Rull fué porque Guerrero se lo pidió, y que no es extraño que Parelló se dejase engañar por Rull, cuando éste ha engañado a otras personas de más cultura que Parelló, como el Sr. Güstl y los gobernadores.

(Parelló asiente con la cabeza a todo lo que dice el Sr. Iglesias.)

Añade que las ideas de Parelló son católicas, que son patrióticas, que son catalanas, y exclama:

—No, no puede ser cómplice en estos delitos.

Lnego empieza el Sr. Iglesias a hablar de Burquet y de Jaime Perals, negando que puedan tener participación en los delitos.

Hace un resumen de su discurso, del cual resalta que Parelló y Burquet, son hombres de buena fe, a quienes se ha engañado.

Concluye diciendo a los jurados: «No olvidéis que mientras no se prueba lo contrario todo hombre es inocente. Por eso os pido para mis defendidos un veredicto de inocencia.»

A la una menos diez se suspende la sesión por un cuarto de hora.

Defensa de Trilla

A la una y diez comienza de nuevo la sesión, usando de la palabra el defensor de Trilla, Sr. Cif, joven letrado que debuta hoy.

Comienza el Sr. Cif diciendo que tiene a gran honor pronunciar su primer discurso forzoso en defensa de un inocente, víctima de los atentados terroristas.

Dice luego que Trilla ignoraba que Rull fuese confidente del gobernador, y que entró en la ronda de aquel creyendo que era para perseguir matadores clandestinos.

Niega que Trilla tuviera participación en la bomba del 8 de Abril y añade que tampoco Juan Rull es autor de esa bomba. (Rumores hostiles.)

Se han hecho oídos a mi defendido por estar riendo en el barquillo de los acusados, y esa risa es la risa de los inocentes. (Nuevos rumores.)

Creo que las bombas que se ha colocado en Barcelona son eminentes poli-

Secretario.—D. Bernardo Escalés y Orizosa.

Vocales.—D. Miguel Muntaner y Ca., Pbro., D. Sebastián Balicater y Castell, D. Jaime Antonio Clar y Bonet y D. Jaime Antonio Clar y Vidal.

La creación de una Sociedad no es de tener importancia en pueblos como este, donde importa un descomulgador individualismo con sus fatales consecuencias y se desconocen en absoluto las ventajas que reporta la asociación; importancia que se agiganta al ver reunidos bajo un mismo techo social, a personas de diferente clase y diverso modo de pensar y cuando lo que les anima a asociarse, no es la formación de una de estas efímeras, estériles y a veces provechosas sociedades políticas, sino que se unen impulsados por el deseo de laborar para que nazca y vibre el alma colectiva de su pueblo.

12 Abril 1908.
Corresponsal

La vida marítima

MOVIMIENTO DEL PUERTO
El movimiento de embarcaciones habido en nuestro puerto durante las últimas veint y cuatro horas ha sido el siguiente:

Entradas
Esta mañana ha llegado procedente de Barcelona, el vapor correo «Bellver», con la correspondencia, carga general y bastantes pasajeros.

Durante la travesía ha notado viento galeno del S. E. y mar gruesa de levante.

—Al amanecer de ayer llegó a nuestro puerto procedente de Callera, ir palanca goleta «Lareño», de 92 toneladas.

Ha traído cargamento de vino, arroz y otros efectos.

—Ayer tarde llegó el pailebot «San Rafael», procedente de Barcelona con carga general.

Salidas
A las seis y media de ayer tarde, salió para Barcelona el vapor correo «Baleón», con la valija, efectos y varios pasajeros.

—Esta pasada noche a cosa de las diez y media, ha salido para Ibiza, el vapor correo «Cataluña».

Regresará al jueves.
—Esta mañana se ha hecho para la mar, un velero que estaba despachado, hacia algunos días.

Despachados
Para Barcelona, saldrá esta tarde a las seis y media, el vapor correo «Bellver».

Generales
Mañana llegará de Mahón el vapor correo «Menorca».

—Para Ibiza, y Alicante, saldrá mañana a las doce, vapor correo.

—En el puerto reina mar rizada,

GEMELOS DE TEATRO

GEMELOS PRISMÁTICOS (teatro y campo), ANTEOJOS large vista, APARATOS DE ÓPTICA, Gran Surtido.

S. NICOLAS, 31-CASA LASSALLE

MUCHACHOS

Se necesitan en esta imprenta, para la venta del periódico.

Papelería Soler

Conquistador, 41
ESTENSO SURTIDO en toda clase de objetos para escritorio.

GRAN VARIEDAD en estuche scontentamiento 50 pliegos y 50 sobres de papel para cartas desde 0'75 a 4 pesetas

Curación de la Tos

PASTILLAS J. MIRO
As pectorantes y calmantes para la TOS
FARMACIA Y LABORATORIO DE J. MIRO
Abierta toda la noche - Colón 22 y Percegil, 2.

DISPEPSIA, GASTRALGIA, VOMITOS, NEURASTENIA, GASTRICA, DIARRREA, en niños y adultos, estreñimiento, males digestivos, diarrea del estómago, acedia, inapetencia, eiorosis con dispepsia y demás enfermedades del estómago é intestinos que se curan, aunque tengan 50 años de antigüedad, con el ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS Marca «OTOMALIX» Serrano, 38, Farmacia MADRID Y principales del mundo.



Infalible medio de que el capital produzca el interés deseado

COMERCIANTES È INDUSTRIALES

Ya en la Primavera, la época de más movimiento comercial en Palma, conviene que los Establecimientos de

Sedería, Lanería, Muebles, Sastrería, Sombrerería, Modas, Zapatería, Almonedas, Labores, Sombrillas, etc.,

se apresten á hacer la propaganda de sus respectivos artículos, abandonando los ineficaces medios que para ello algunos emplean y acudiendo sólo á la Prensa, único procedimiento de seguros y prácticos resultados. No dudar de cuanto queda expuesto y pedid la tarifa de periódicos combinados, á la base de la gran economía, al Centro de Anuncios de Gonzalez, Plaza de Sta. Eulalia, 10.—Palma.

CONTRA LAS HORMIGAS usad el Anti-fourmi CASAS

Es el único preservativo que no perjudica á las plantas, antes al contrario, les presta vigor y hace que aumenten y mejoren sus frutos.

El Anti-fourmi Casas es de efectos instantáneos y duraderos, de fácil aplicación y económico.

El Anti-fourmi Casas se vende en las principales droguerías á ptas. 1'50 el frasco.

ARTICULOS PARA CUARESMA

ALMACENES MATONS

CAN JUANET

Estómago

Curación rápida radical é infalible de sus enfermedades, desde la simple inapetencia hasta las más rebeldes dispepsias y digestiones anormales, acompañadas de pesadez gástrica, dolores, desarrollo de gases, vómitos alimenticios, diarreas, etc., etc., mediante el empleo de los

Polvos del Dr. JULIUS MERC

EXENTOS DE CALMANTES O NARCÓTICOS

Remedio heroico desconocido hasta ahora en España. Preciosa adquisición de la ciencia médica. Millares de curaciones.

PRECIO: 4 PESETAS FRASCO

De venta.—En Palma: Mollera: Farmacia Valenzuela, Plaza Cuarta, 14 y Centro Farmacéutico.—Mahón: Honorio Pons, Arrevaleta, 4.—Valencia: Hijos de Blas Cuesta, plaza del Mercado.—Madrid: Gayoso Arenal, 2.—Barcelona: viuda Alsina, Pasaje Crédito, 4.—Zaragoza: viuda Jordán, plaza Mercado, y principales farmacias de Europa y Americas.

GASTRALGIAS: Rebeldes de años, jamás curadas ó aliviadas por remedios para el estómago ceden por magia, con constante uso. Vino Cordia de Cerebrina del Dr. Ulrich de New-York, hasta la curación.

Advertisement for 'CONFITES COSTANZI' and 'COSTANZI GRAU YNGLADA' for various ailments like urethritis and gonorrhea. Includes a portrait of the doctor and detailed medical descriptions.

Caballo andaluz Se vende uno de 6 años con un corruje de 4 dientes; tanto se vende el caballo solo como con carruaje. Razón Centro de Anuncios, Plaza de Sta. Eulalia, 10.—Palma.

DINERO Per papeletas de Empeño, ropas, alhajas muebles, papel del Estado ó Local, y á las Clases Pasivas. Venta al contado y á plazos de alhajas, ropas y muebles.

CASA DE PRÉSTAMOS 40, DESPUIG, 40-SANTA CATALINA

VENTAS De un predio en el término de Palma con terrenos muy hábiles para huertos, almendros y otros arboles. También se vende una casa urbana en el centro de Palma, al 5 y 1/2 por ciento neto. Otra venta de cuatro casas, planta baja en el Arrabal. Razón calle de los Hostales, 15, 17.—Palma.

GRAN ALMACÉN DE PAJA, ALFALFA Y HOJA DE OLIVERA

Emilio Gaset (a) Parriba Tantarantana, 21 y Plaza de los Artilleros —Barcelona.

SELLOS raros procedentes de correspondencias antiguas y hermosas colecciones, compra á altos precios un coleccionista. Diríjase á D. Emilio que estará los días 15 y 16 corriente en Palma, Hotel Mallorca.

LEY ELECTORAL de 8 de Agosto de 1907 Véndese al precio de 0'50 ptas. en la Papelería de F. Soler, Conquistador, 43.

Casa en venta Se desea vender una casa de reciente construcción, consiste en planta baja, en la que existen cuatro dormitorios, coladuría y otras dependencias. Informar en calle de Villalonga núm. 45. Santa Catalina.

Papelería de Francisco Soler Conquistador, 41

LA ÚNICA CASA EN PALMA que vende los artículos con gran economía en los precios. Resmillería y Sobres para el Comercio Efectos de escritorio. — Artículos de papel. PRECIOS FIJOS Y ECONÓMICOS

LISTAS DE EMBARQUE ARREGLADAS AL ÚLTIMO MODELO De venta.—Papelería Soler.—Conquistador, 41.

Comunicaciones

Ferrocarril de Mallorca: Servicio de trenes para viajeros: De Palma hasta Manacor y Felanitx á las 7'40 mañana, 2 y 6'15 (mixto entre Espalme y Manacor y Santa María y Felanitx) tarde.

De Palma hasta La Puebla; á las 7'40 mañana, 2'30 y 6'15 (mixto desde Espalme tarde. De Manacor hasta Palma; á las 6'30 y 5'15 (mixto en los tramos), tarde.

De Felanitx hasta Palma, Manacor y La Puebla; á las 6'40 mañana, 12'15 (mixto hasta Santa María) y 5' (mixto desde el Espalme) tarde.

De La Puebla hasta Palma, Manacor y Felanitx á las 6'35 mañana, 1 y 5'25 (mixto hasta Espalme) tarde.

Nuevo Ministerio de Carreos que rige desde el 25 Agosto de 1907 Salidas de Palma para Barcelona: Los lunes, martes, jueves y sábados á las 6 y media tarde.

Salidas de Palma para Ibiza y Valencia Los viernes á las 12. Salidas de Palma para Ibiza y Alicante Los miércoles á las 13.

Salidas de Palma para Ibiza: Los domingos á las 10 noche, miércoles y viernes á las 12 de la mañana. Salidas de Palma para Argel: Los jueves á las 5 tarde.

Salidas de Palma para Marsella: Los sábados á las 12. Salidas de Ibiza para Palma y Barcelona Los miércoles á las 10 noche. Salidas de Ibiza para Palma: Los domingos y viernes á las 10 noche.

Salidas de Barcelona para Palma y Argel: Los miércoles á las 6 y media tarde. Salidas de Barcelona para Ibiza y Palma: Los domingos á las doce. Salidas de Alicante para Ibiza y Palma Los viernes á las 12.

Salidas de Argel para Palma y Barcelona: á las 5 tarde. Salidas de Marsella para Palma, Ibiza y Alicante: Los lunes á las 5.

GRANDES TALLERES

Francisco Soler Prats

Conquistador, 41 - Soledad, 27

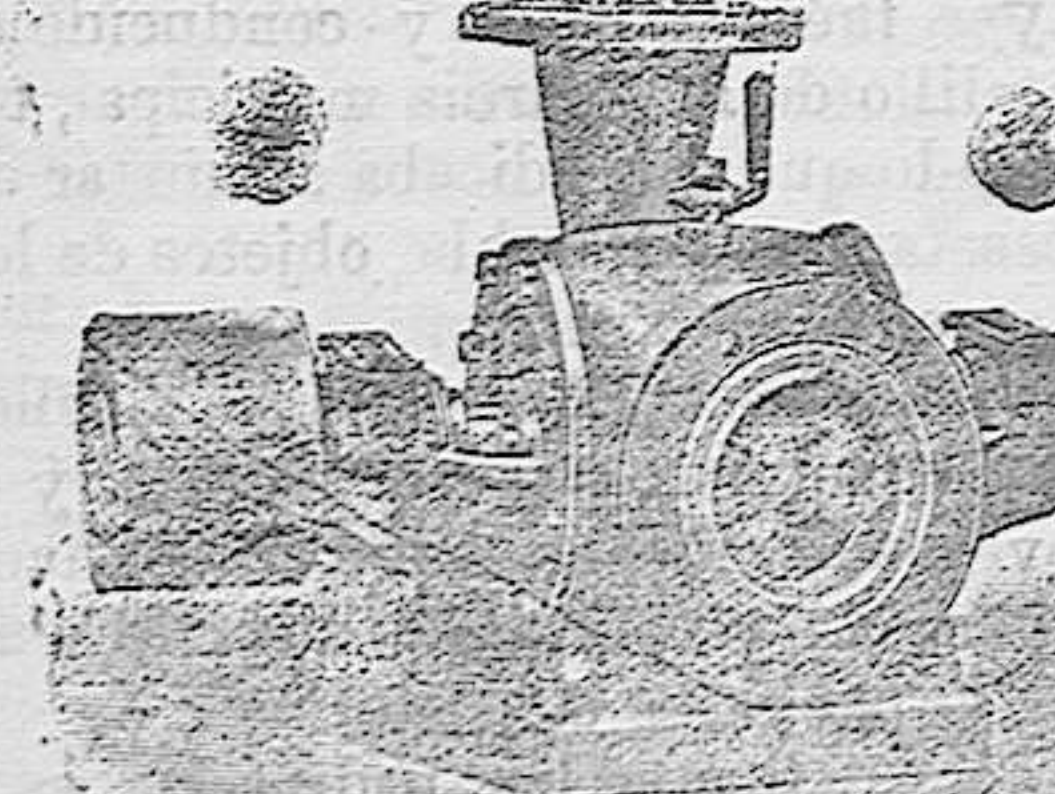
IMPRESA • PAPELERÍA

OBJETOS DE ESCRITORIO y DIBUJO

Palma de Mallorca

En este establecimiento se confeccionan toda clase de trabajos tipográficos tales como: Facturas, Circulares, Talones, Cheques, Memorandos, Carnets, Prospectos, Catálogos, Tarjetas Comerciales y de visita en diferentes clases y tamaño á varias tintas. Papel y Sobres para el Comercio á precios baratísimos. En competencia con los trabajos del Continente

SOCIEDAD ANÓNIMA ESPAÑOLA KÖRTING, BARCELONA



Bombas centrífugas de los últimos modelos, Bombas rotativas, Pulsómetros, Caballitos de vapor Inyectores y demás aparatos por el mejor sistema

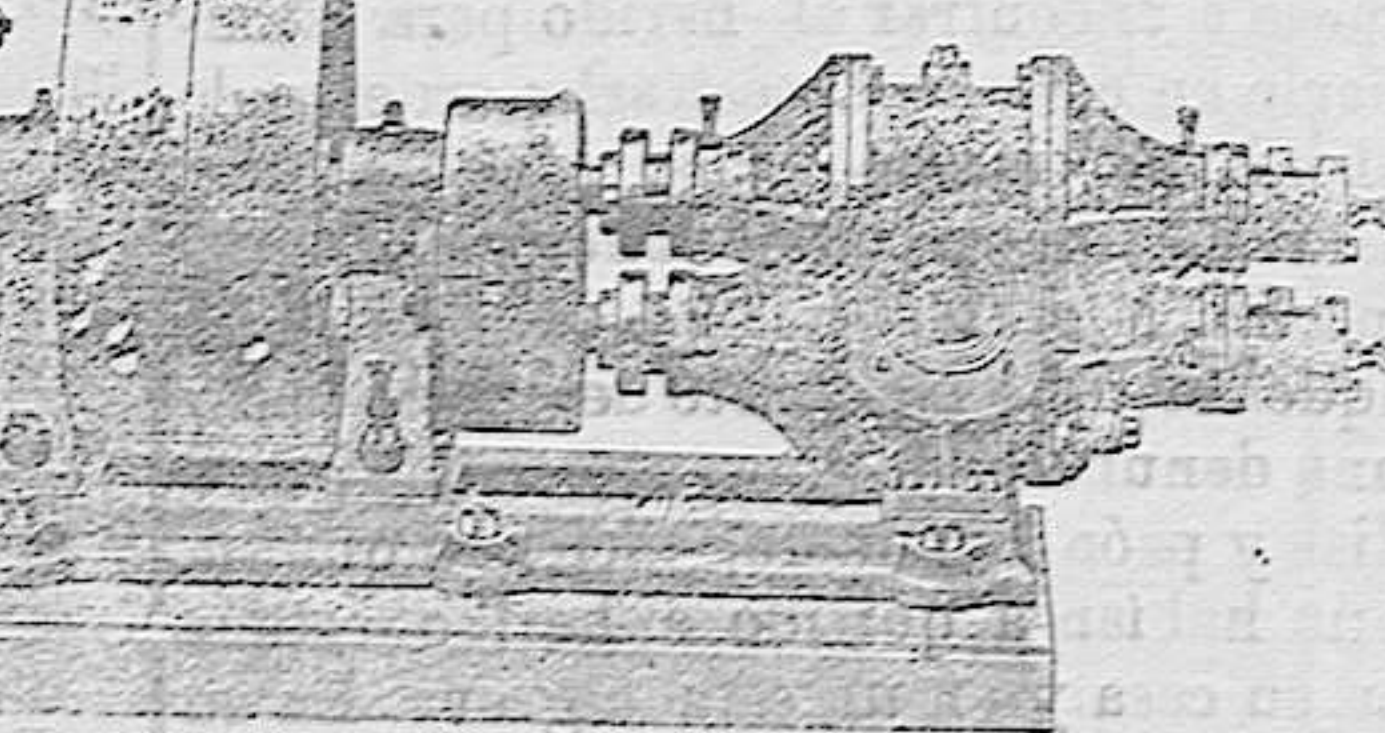
KÖRTING

Bombas Diafragma, new-alatorias, etc. etc.

MOTORES A GAS sistema KÖRTING

Calefacciones Körting, Secadores, Tubos de alotas, Ventiladores, Máquinas Herramientas, Maquinaria de hojalatería, Aparejos y Gabrestantes.

Válvulas y guarniciones de caldera, Tubos de hierro virgen, etc.



GALLICIDA LLUCH

Mata los callos, ojos de gallo y toda clase de durezas, sin causar dolor ni molestia. Precio UNA PESETA. De venta: Gilberto Lassalle, San Nicolás, 29 y en las farmacias, droguerías y...

VAPORES DIRECTOS

LÍNEA DE LAS ANTILLAS Para Canarias, Puerto Rico, Mayaguez, Ponce, Habana, Santiago de Cuba y Cienfuegos, saldrá el día 15 del corriente Abril el acreditado y veloz vapor

CONDE WIFREDO

Para Canarias, Puerto Rico, Mayaguez, Ponce, Habana, Matanzas y Santiago de Cuba, saldrá el día 31 de Abril el vapor

PUERTO RICO

Línea de la América del Sur Para Montevideo y Buenos Aires, saldrá del puerto de Barcelona el 28 de Abril, el vapor

JOSE GALLART

Vapores Transatlánticos de Pinillos Izquierdo y Ca de Cádiz Viajes directos de Barcelona á Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires. Salidas fijas el día 12 de cada mes, de los grandiosos y magníficos nuevos vapores construidos expresamente para esta línea

CADIZ, BARCELONA y VALBAÑERA

El día 22 del próximo Abril saldrá de Barcelona para dichos puntos el rápido vapor de 7.600 toneladas.

Para carga pasaje y demás informes, diríjase é los representantes de la Compañía, Sres. Martínez y Planas, San Juan, 20.—Palma.

MUESTRARIOS PARA EL COMERCIO DE PAÑERÍA

PAPELERÍA SOLER — CONQUISTADOR, 39 Y 41

HISTOGENO — LLOPIS

CULOSIS, ANEMIA y ENFERMEDADES CONSUNTIVAS. CURACION radical de la TUBERCULOSIS. Se vende en todas las farmacias.—Unicos importadores: Centro Farmacéutico.—Palma de Mallorca.—Autor Ferraz, 1 y 3; Madrid.